



Trabajo Fin de Grado

El Milagro de Calanda: propaganda y devoción pilarista en
la era de la Contrarreforma

The Miracle of Calanda: propaganda and pillarist devotion
in the era of Counter Reformation

Autor

Iván Sánchez Margelí

Director

Juan Postigo Vidal

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

2018-19

ÍNDICE

1. Introducción	3
1.1 Objetivos	3
1.2 Metodología y organización del TFG	4
2. La pierna	6
3. El proceso	11
4. El contexto	15
5. La propaganda pilarista	23
6. La memoria	28
7. Conclusión	32
8. Bibliografía	34

1. Introducción

La noche del 29 de marzo de 1640 tuvo lugar un hecho extraordinario. Miguel Pellicer, vecino de Calanda y sin pierna desde hacía unos años, se despertó, alertado por su madre, con la extremidad que había perdido tras un accidente. Este suceso fue atribuido por él a la Virgen del Pilar, aquella que se le apareció al apóstol Santiago a orillas del Ebro. Tras un proceso canónico, obtuvo el calificativo de milagro, siendo conocido como el Milagro de Calanda. Tuvo mucha repercusión y propaganda, por lo que trascendió en la historia de Zaragoza y Aragón, gracias al impacto que tuvo en la devoción pilarista.

1.1. Objetivos

Resulta necesario que, antes de introducirnos al desarrollo del trabajo, desgranemos los motivos por los cuales me he decidido a escoger este tema, dentro de los muchos que se podrían haber elegido respecto a la Edad Moderna.

Por un lado, este trabajo nace fruto de mi vinculación con mi pueblo materno con el que siempre he tenido un fuerte sentimiento de pertenencia, a pesar de acudir en contadas ocasiones, entre ellas la cita obligada con la Semana Santa tan espectacular e importante para esta villa. Esto me lleva a querer saber más sobre el Milagro de Calanda, un hecho muy importante para esta localidad, del que tenía un vago conocimiento, y así profundizar en la historia de este pueblo aragonés, que siempre me ha interesado.

Por otro lado, otra motivación que me impulsó a escoger este tema es la de entender por qué en la actualidad este suceso no ha sido tan explotado como el milagro de Lourdes o el de Fátima, lugares que se han convertido en principales centros de peregrinación a diferencia de este pueblo turolense. Calanda no ha llegado a ser un punto de concentración de enfermos que se aferran en el más allá, siendo en este caso en la Virgen del Pilar, para que la divinidad interceda y les cure. Y matizo “en la actualidad”, porque como veremos tuvo mucha repercusión en su momento y fue muy influyente no solo en la historia de esta localidad, sino también en la de Zaragoza y Aragón.

En definitiva, con este estudio trato de profundizar en un tema de gran interés por su relevancia, pero no solo quedarme ahí sino también desgranar el contexto en el que se produce, el cual nos ayuda a entender nuestro milagro, y destacar su influencia en el devenir histórico.

1.2. Metodología y organización del TFG

Una vez comentados los objetivos, a continuación, y antes de introducirnos al desarrollo del trabajo, voy a hacer referencia al proceso de elaboración del mismo, realizando un análisis de la bibliografía y la metodología empleada.

La elaboración de este escrito se debe al estudio de numerosas fuentes en relación con el Milagro de Calanda y con los subtemas que nacen de él. De esta manera, hemos podido analizar: la vida de Miguel Pellicer desde su nacimiento, pasando por la restitución de su pierna y los acontecimientos posteriores, hasta el fin de sus días; el cambio que supuso el Concilio de Trento en la religiosidad barroca, para poder entender el hecho milagroso del cojo de Calanda; el recorrido del culto a la Virgen del Pilar en Zaragoza y en todo Aragón, del cual marcó un antes y un después nuestro suceso; lo que ha supuesto este hecho para la localidad turolense; y, finalmente, hemos extraído nuestras propias conclusiones.

Para llevar a cabo los dos primeros capítulos, hemos recurrido principalmente a libros que se centraban exclusivamente en el Milagro de Calanda, con el objetivo de realizar una completa biografía de Miguel Pellicer, así como hacer un repaso de todo lo que siguió a la restitución de su pierna, destacando en esta parte el proceso arzobispal que supuso la calificación oficial de milagro. Son varias las obras empleadas para la realización de esta parte, pero hay que destacar sin duda, por ser la más completa y la más actual, *El milagro de Calanda y sus fuentes históricas* (Caja Inmaculada, 2006) de T. Domingo Pérez.

El tercer capítulo, se basa principalmente en libros cuyo tema primordial es desgranar las características de la religiosidad barroca, para así entender el contexto de nuestro milagro. Y para conocer estas particularidades hay que partir del Concilio de Trento, el cual es el punto de partida de los cambios que determinan esta nueva fe; en este aspecto destacamos la obra de J. L. Bouza Álvarez, *Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del barroco* (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990). Además, es muy importante para comprender esta nueva religiosidad la obra de J. Caro Baroja, *Las formas complejas de vida religiosa: siglo XVI y XVII* (Sarpe, 1985).

A continuación, hacemos un repaso por lo que era la devoción pilarista y el punto de inflexión que supuso la restitución de la pierna de Miguel Pellicer para este fervor religioso. Nuestro milagro fue utilizado para aumentar la relevancia del cabildo pilarista, lo que provocó su preeminencia sobre el cabildo de La Seo y la posterior unión de ambos, así como para conseguir el patronazgo de la Virgen del Pilar en Zaragoza y posteriormente en Aragón, lo cual se ha mantenido hasta nuestros días. No podemos entender el Milagro sin su uso

propagandístico, ya que probablemente no estaríamos hablando de este suceso y quizás ni siquiera hubiera ocurrido, que le otorgó una importancia fundamental en la historia aragonesa. Respecto a este apartado, nos ha sido de gran referencia la obra de E. Serrano, *El Pilar, la historia y la tradición: la obra erudita de Luis Díez de Aux (1562-ca. 1630)* (Mira, 2014); y, aunque hace un breve análisis sobre el Pilar en la Edad Moderna, también ha sido de gran importancia la obra de F. J. Ramón Solans, *La Virgen del Pilar dice...: usos políticos y nacionales del culto mariano en la España contemporánea* (Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014).

Por último, realizamos un recorrido histórico por la memoria del Milagro en Calanda, donde destaca la Iglesia del Pilar sobre la cual gira toda la trascendencia que ha tenido este suceso a lo largo de los siglos en la villa turolense. Para esta parte, volvemos a recurrir a la obra de T. Domingo Pérez, y también nos es de gran utilidad el libro *Apuntes históricos sobre la Historia de Calanda* (Instituto de Estudios Turolenses, 1998) de V. Allanegui y Lusarreta que hace un repaso a la historia de Calanda.

Para terminar este trabajo, hacemos una reflexión sobre todo lo redactado y sacamos nuestras conclusiones de este hecho tan relevante y con tanta repercusión, que llega hasta nuestros días.

2. La pierna

No conocemos el momento exacto del nacimiento de Miguel Pellicer, el protagonista del Milagro de Calanda. En cualquier caso, sabemos que Miguel Joan Pellicero Blasco nació fruto del matrimonio entre Miguel Pellicero y María Blasco, siendo el segundo de ocho hermanos. Los Pellicer eran una humilde familia de labradores asentada en Calanda, cristianos viejos que habían convivido con la mayoría morisca que habitaba en dicha población, aunque el 12 de julio de 1610 se expulsó de esta villa a los moriscos¹ por el decreto del rey Felipe III, provocando la reducción a un cuarto de los habitantes calandinos.²

Sin embargo, sí que conocemos la fecha de su bautismo³, y, gracias a esto, podemos hacernos una idea aproximada de cuando vino al mundo. Este se produjo el 25 de marzo de 1617 en la iglesia parroquial de Calanda; de esta forma, lo más probable es que naciera en la casa de sus padres en esta localidad turolense - ya que el parto se realizaba comúnmente en los hogares durante la época que nos atañe – ese mismo día o en los días previos. Este sacramento cristiano solía realizarse al muy poco de nacer, debido a que la tasa de mortalidad infantil era muy alta, siendo la muerte de un bebé algo habitual; así conseguían salvar sus almas y que fueran al cielo en caso de una muerte temprana.⁴

El bautizo tuvo lugar en el día de la conmemoración litúrgica de la Anunciación del Señor; además, esa fiesta coincidía ese mismo año con el Sábado Santo, Vigilia de la Pascua. Estas fechas como veremos son significativas, ya que indican que desde su infancia Miguel Pellicer habría asimilado la devoción a la Virgen del Pilar.

¹ De un modo más general, sobre la expulsión de los moriscos podemos citar: Colás Latorre, G. (2009). *400 años de la expulsión de los moriscos en Aragón*. Zaragoza: Diputación Provincial de Zaragoza, D.L.; Lomas Cortés, M. (2008). *La expulsión de los moriscos del Reino de Aragón: política y administración de una deportación: (1609-1611)*. Teruel: Centro de Estudios Mudéjares; Janer, F. (2006). *Condición social de los moriscos de España: causas de su expulsión y consecuencias que ésta produjo en el orden económico y político*. Sevilla: Espuela de Plata.

² Para conocer el contexto de Calanda durante el periodo que nos concierne es muy importante la obra de Ceamanos Llorens, R., y Mateos Royo, J.A. (2005). *Calanda en la Edad Moderna y Contemporánea*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses; además, aunque de manera breve, también hace alusión al Milagro.

³ En su partida aparece como primer apellido “Pellizer”; a pesar de ello, observamos que, a lo largo de la documentación sobre su persona, este ha sido escrito de diversas maneras como “Pellicer” o “Pelliçero”. En la actualidad, el apellido empleado es el de “Pellicer”.

⁴ Sobre todo lo relacionado con el Milagro de Calanda y la vida de Miguel Pellicer es muy completa la obra de Domingo Pérez, T. (2006). *El milagro de Calanda y sus fuentes históricas*. Zaragoza: Caja Inmaculada, D.L.; además, de gran utilidad es la obra de Aina Naval, L. (1972). *El milagro de Calanda a nivel histórico: Estudio crítico de los documentos que lo atestiguan, el ambiente y la época*. Zaragoza: Tipo-Línea; también sobre este tema es la obra de Estella Zalaya, E. (1951). *El Milagro de Calanda: estudio histórico crítico*. Zaragoza: (s.n.).

El acto lo llevaría a cabo Mosen Juan Julis, vicario de Calanda desde 1600 a 1639⁵. Su padrino fue Pedro Morales, natural de Molinos y notario de Calanda, por ello aparece varias veces realizando esta función en otros bautismos. Su madrina es Isabel López, que podría ser un familiar por parte de padre u otra persona.

Tan solo un año después, el 2 de junio de 1618, con 14 meses, tuvo lugar su confirmación realizada por el entonces arzobispo de Zaragoza Fray Pedro González de Mendoza⁶. Ese día fueron confirmadas 244 personas entre las que se encuentran su hermana María Pellicer Blasco y su tía Isabel Pellicer Maya, además de tíos y primos segundos suyos.

Además de su bautismo y confirmación, hay un hecho durante su infancia muy relevante para la población calandina. Se trata de los acontecimientos posteriores a la muerte del Señor y Marqués de Calanda, don Martín de Alagón⁷, Conde de Sástago, por la que comienza en 1614 un largo pleito entre sus herederos y la Orden de Calatrava⁸ ante la Real Audiencia de Zaragoza. Esta Orden había vendido la villa de Calanda al Conde de Sástago, y por eso tras su muerte trató de recuperarla. Esta disputa terminaría en 1626 con la rescisión de la venta hecha en 1608 a la casa de Sástago, y volvía esta localidad a la jurisdicción de la Orden de Calatrava, lo cual fue celebrado por sus habitantes.

Debido a la humilde situación de su hogar, Miguel Pellicer vio limitada su educación a su catequesis, en la que se le enseñaría la doctrina cristiana, y permanecería analfabeto toda su vida; además, Calanda en esos momentos carecía de maestro y, cuando ya lo hubo, nuestro protagonista tenía 11 años y ya se dedicaba al trabajo agrícola familiar.

Acerca de su infancia y hasta su juventud, incluyéndola, no hay información sobre Pellicer. No se sabe nada de él hasta que, hacia finales del 1636 o principios del año 1637 decide abandonar su hogar en busca de trabajo, en contra de la voluntad de sus padres. Esta decisión se da por varios motivos: por la precaria situación de su familia; y, por el frágil panorama de Calanda, donde la emigración en este tiempo era frecuente tanto en ella como en la comarca, sobre todo tras la expulsión de los moriscos.

⁵ Sin embargo, será el vicario Mosen Jusepe Herrero quien ocupará este cargo durante el suceso del Milagro, pues tomó posesión del mismo el 21 de septiembre de 1639.

⁶ Sobre su figura, destacamos el apartado que se le dedica en la obra de Nieto Jiménez, M. (2012). *Los Cuerpos Santos de Medinaceli, Mártires de Salamanca, y el Convento de San Román: una reinterpretación*. España: Aache; debido a su importante papel en la promoción de las reliquias descubiertas en Medinaceli.

⁷ Respecto a este personaje y a su familia, es importante el estudio de Cadenas y Vicent, V. de. (2000). Los Alagón: Condes de Sástago, grandes de España. *Revista Hidalguía*, 280-281, 555-576.

⁸ Sobre ésta en relación con la Edad Moderna destacamos la tesis de Serrano Martín, E. (1985). *La Orden de Calatrava en Aragón en la Edad Moderna: jurisdicción, señoríos y renta feudal*.

El destino de Miguel Joan fue Castellón de la Plana, a casa de su tío Jaime Blasco (era primo de su madre). Esta villa era esencialmente agrícola, por lo que nuestro protagonista tenía posibilidades para trabajar; además, su familiar contaba con molinos y fincas, pudiendo desempeñar tareas relacionadas para que le diera trabajo y sustento en su casa. Por este último motivo se cree que recurrió a él, a pesar de no ser un pariente directo, y no a otro tío suyo, Tomás Blasco, que también vivía en Castellón.

Es en esta localidad por tanto, donde, en 1637, Miguel Pellicer sufrirá el accidente, que como veremos más adelante provocará en un futuro la amputación de su pierna. Montaba en un carro tirado por dos mulas, se cayó de una de estas a tierra y pasó sobre su pierna derecha una de las ruedas, fracturando su tibia. En la misma villa se le realizó una primera cura, pero se cree que su tío Jaime Blasco decidió enviarlo para su sanación al Hospital Real de Valencia.

Miguel Joan ingresaría en el hospital valenciano el 3 de agosto de 1637. Se trataba de un rico centro hospitalario, pero en él solo estuvo cinco días, ya que pidió a los regidores del centro sanitario ser trasladado al Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza⁹. Estos accedieron y le proveyeron de un pasaporte, que acreditaba su condición de enfermo en tránsito hacia el hospital zaragozano. El 8 o 9 de agosto salió rumbo a dicha localidad; tras un recorrido de más de 300 kilómetros llegó a la capital aragonesa (no se sabe el día exacto de aquel año 1637) y visitó a Nuestra Señora del Pilar, donde realizó oraciones, además de confesarse y comulgar – a pesar de ser festivo –; este hecho ha querido demostrar la firme creencia religiosa de Miguel Pellicer.

Tras su visita al Pilar, ingresó en el hospital zaragozano los primeros días de octubre de 1637. Rápidamente, debido al estado de su pierna, lo pasaron a la cuadra baja de cirugía. Allí, le emplearon remedios que no fueron suficientes para sanar una pierna herida hacía tres meses; hay que resaltar que en este estado había viajado de Castellón a Valencia y de ahí a la capital aragonesa, por lo que su lesión probablemente empeoraría. Por ello se decidió cortarle la extremidad, operación que ejecutó Joan de Estanga en colaboración con sus ayudantes. Después, fue el practicante cirujano Joan Lorenzo García, quien llevó y enterró el miembro amputado en el cementerio del hospital. Tras esto, poco a poco, se fue produciendo la cicatrización gracias a los cuidados de Estanga. Durante los meses que estuvo en el hospital, la herida aún no se había cerrado completamente, lo cual le impedía usar la pierna de palo; a pesar

⁹ Sobre este hospital destacamos las siguientes obras: Baquero, A. (1952). *Bosquejo histórico del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico; Fernández Doctor, A. (1987). *El Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza en el siglo XVIII*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

de ello iba a visitar la iglesia del Pilar, cosa que más tarde se interpretaría como un signo de su fuerte devoción a la Virgen.

Una vez Pellicer recibe el alta hospitalaria tuvo que engrosar las filas de los mendigos zaragozanos para poder subsistir. Así, obtendría la licencia municipal de mendicidad¹⁰; además, le asignaron como ubicación para pedir limosna una de las puertas del Pilar (la Puerta de la ribera del Ebro, junto a la capilla de Nuestra Señora de la Esperanza). Esto era beneficioso para él, pues se trataba de un punto por el que pasaban muchas personas.

En su época de mendigo, dormía pagando en el Mesón de las Tablas, situado en la esquina del Coso y el Trenque, y cuando no, habría recurrido a los bancos del patio del Hospital de Gracia. Miguel durante este tiempo ungía el muñón de su pierna con aceite de las lámparas de la Santa Capilla; esto era algo que ya hacían otros enfermos, ya que ese lubricante era considerado como reliquia.

Tras esta etapa, Pellicer decidió volver a su casa, una decisión muy meditada, puesto que se fue de su hogar en busca de trabajo contra la voluntad de sus padres, se había quedado sin pierna y en ese momento era un mendigo. Por estas razones, debía de ser para él vergonzoso regresar en estas condiciones.

En Calanda fue recibido por su familia, y tras su llegada, Pellicer, al no poder ayudarles en las tareas del campo, se dedicó a mendigar por los pueblos de la comarca. Seguramente en esta villa volvería a orar, como en su infancia, en la ermita del Humilladero¹¹ dedicada a la Virgen del Pilar, donde nació su veneración. Hay que resaltar que, el origen del fervor mariano en esta localidad es anterior al suceso de Miguel Pellicer, puesto que la ermita nombrada data de finales del siglo XV o principios del XVI, y estaba dedicada a la devoción pilarista.

El día en que se produjo el milagro, Jueves de Pasión, Miguel Joan había ayudado a su familia en las tareas del campo, por lo que terminó el día con muchos dolores. En esa fecha, había varios soldados en el pueblo debido a la guerra entre España y Francia, y por ello la familia Pellicero tuvo que alojar en su casa a un combatiente esa noche, el cual durmió en la cama de Miguel, teniendo que pernoctar este último en el suelo de la habitación de sus padres. Antes de

¹⁰ Sobre este fenómeno social destacamos la obra de Rheinheimer, M. (2009). *Pobres, mendigos y vagabundos: la supervivencia en la necesidad, 1450-1850*. Madrid: Siglo XXI.

¹¹ Sobre su origen y su leyenda, es de gran utilidad la obra de Allanegui y Lusarreta, V. (1998). *Apuntes históricos sobre la Historia de Calanda*. Calanda: Instituto de Estudios Turolenses; además, toca el tema del Milagro y hace un repaso a la historia de Calanda.

echarse a dormir estuvieron todos de tertulia con el matrimonio formado por Miguel Barrachina y Úrsula Means, vecinos de la villa.

Entre las 10 y 11 de la noche del 29 de marzo de 1640 ocurrió el milagro; María Blasco entró a su habitación y vio que a su hijo le sobresalían dos pies y pronto llamó a su marido para que lo vieran. Debido a las voces el criado (a pesar de ser una humilde familia disponían de él, Bartolomé Ximeno se llamaba) también se acercó. Estos, que fueron los primeros testigos del hecho, despertaron a Miguel Joan que estaba profundamente dormido, y entonces este dio cuenta de que se le había restituido la pierna. Le preguntaron si sabía cómo había sido aquello y dijo que no, que él soñaba que estaba en la Santa Capilla de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza untándose la pierna enferma con el aceite de una lámpara. Por eso él atribuyó inmediatamente su curación a la intercesión de la Virgen del Pilar. Posteriormente, hicieron llamar al matrimonio con el que habían compartido velada, y también acudieron más vecinos.

3. El proceso

Marco Seguer, rector de Mazaleón, al enterarse del suceso se trasladó al lugar de los hechos llevando consigo un fedatario para levantar acta de lo acontecido; este era Miguel Andreu, notario real y natural del lugar. Su finalidad era reforzar la autenticidad histórica de la curación, pensando en el futuro. Este Acto Público se dio el Lunes Santo, 2 de abril de 1640, tan solo tres días después del Milagro, por lo que todas las declaraciones de los testigos serían inmediatas y frescas; así, se convirtió en la primera narración escrita de este suceso.

Los primeros días del postmilagro acudieron a Calanda bastantes devotos y curiosos; además, como ya hemos mencionado, aquellos días la villa bajoaragonesa era tierra de paso para el ejército real por la guerra contra Francia. El 25 de abril llegaría Miguel Joan con sus padres a Zaragoza creando expectación por el camino. En la iglesia del Pilar, concretamente en la Santa Capilla, dejaría como exvoto lo que había utilizado hasta la restitución: su pierna de palo; y durante su visita acudirá asiduamente a este camarín para orar ante la imagen de Nuestra Señora del Pilar y para ungirse con el aceite de las lámparas. En esta estancia en Zaragoza, Miguel y sus padres se hospedarán en el cabildo del Pilar.¹²

Cinco días más tarde esta corporación, tras las entrevistas y comprobaciones, decide comunicar a Palacio el prodigo de la restitución de la pierna de Miguel Pellicer. Sin embargo, la calificación jurídica oficial del milagro todavía no había sido concedida, ya que según las normas tridentinas la debía otorgar el obispo diocesano, por lo que esta institución no le comunica la noticia directamente al rey, Felipe IV, sino a través de una carta al ministro, el Conde-Duque de Olivares. Además, para cerciorarse de que este escrito se le entregue a esta persona, y de esta manera llegue a la corte, el cabildo se servirá de un segundo intermediario, de Jerónimo de Villanueva y Díez de Villegas, protonotario del Consejo de Aragón.

Desde el día en que llegó a Zaragoza se realizó una sugerencia al Capítulo y Consejo de la Ciudad, la cual se aceptó, para que abrieran un proceso canónico sobre el milagro de Calanda.¹³ De esta forma, se reunieron el 8 de junio de 1640 y se nombraron tres procuradores para hacer la instancia ante el Tribunal Eclesiástico, a los que más tarde se incluirá el arzobispo Apaolaza, firmando así la sentencia declaratoria del milagro. Estos procedieron a redactar 33 artículos para el interrogatorio de testigos y, junto con la demanda, los presentaron a la Curia

¹² Domingo Pérez, T., (2006), *El milagro de Calanda...*, Op. Cit., pp.123-127.

¹³ No se consideró suficiente la Información Sumaria del Justicia de esta localidad turolense, ya que era un documento meramente civil; además, se hacía necesario recurrir a la autoridad eclesiástica, que era la única que podía calificar el suceso de milagro.

Arzobispal el 5 de junio de ese mismo año, obteniendo la calificación de milagro por sentencia de 27 de abril de 1641.

El representante diplomático del papa en Madrid envió a Roma una relación manuscrita del Milagro el 12 de mayo de 1640. Antes de que se iniciara el proceso canónico arzobispal de Zaragoza (5 de junio de 1640) llegó la noticia del Milagro, no sólo a la Corte de Madrid y a la Santa Sede, como hemos visto, sino también por medio de informadores particulares a través de las redes epistolares y los avisos de la época como son las “Cartas de Jesuitas” (19 de mayo de 1640) y los “Avisos” de Pellicer de Ossau (4 de junio de 1640).

En mitad del proceso el cabildo del Pilar escribió una carta a Madrid con alusiones al mismo. Este escrito, del 19 de junio al regente del Consejo de Aragón, viene a completar la trilogía epistolar de comunicación de la noticia del Milagro de Calanda a la Corte de Madrid, que se había iniciado el 30 de abril con las cartas al Conde-Duque de Olivares y al protonotario.

Ya antes del Proceso canónico, tal y como hemos dicho anteriormente, se habían escrito referencias sobre el hecho prodigioso de Calanda; pero será a principios del año 1641 cuando por primera vez el Milagro es dado a conocer a través de la imprenta por el Cronista Tomás Tamayo de Vargas. Después de la primera edición que tuvo lugar en 1526, el “*Enchiridion o Manual de los Tiempos*” del dominico Fr. Alonso Venero, se imprimía en Alcalá de Henares una segunda publicación. En esta se añadía una “*Continuación desde el año MDLXXXIII hasta el de MDCXL*”¹⁴ a cargo del Cronista Tamayo, en la que se hacía referencia al suceso de Miguel Pellicer.

Por otro lado, el Proceso canónico fue terminado el 27 de abril de 1641 con la Sentencia positiva del juez, arzobispo Pedro Apaolaza, asesorado por varios teólogos y canonistas, que unieron su firma a la del Prelado al pie de la Sentencia. La rúbrica de Apaolaza se debe a que el Concilio de Trento en su sesión XXV había promulgado el 3 de diciembre de 1563 que, respecto a los milagros que no están vinculados con procesos de beatificación y canonización en los que interviene necesariamente la Santa Sede, son los obispos de las diócesis de los enfermos sanados, quienes, previos los informes del “Bureau Medical” y de una Comisión canónica diocesana, declaran milagrosa la curación.

Posteriormente, el 10 de junio de 1641, Miguel Joan y sus padres regresarían a Calanda. Pero, más tarde, sería llamado por Felipe IV y por ello, viajaría a la corte. La falta de documentos escritos que concreten los detalles de la histórica audiencia ha hecho que estos hayan sido a

¹⁴ Venero, Fr. A. (1641). *Enchiridion o Manual de los Tiempos: Continuación desde el año MDLXXXIII hasta el de MDCXL*. (2^a ed.). Alcalá de Henares: Cronista Tamayo.

veces imaginados y descritos de forma distorsionada a la realidad. La presencia de Pellicer en la corte indica la fuerte vinculación existente entre el trono hispano y la religión católica. De hecho, en la bibliografía del Milagro encontramos autores que relatan que, en esta visita al rey, este le besaría la pierna restituida; sin embargo, T. Domingo cree que Felipe IV recibió a Miguel Pellicer en un grupo más reducido y por eso no hay constancia del acto, y que el beso es una invención.

Una vez ya conocida la Sentencia del Proceso, esta aparece publicada a finales de ese año en la imprenta Real de Madrid y casi simultáneamente en Zaragoza en la prensa de Diego Dormer; se elaboró la Relación del Milagro de Fr. Jerónimo de S. José, “colegida del proceso i sentencia de su calificación”¹⁵. Y en la primavera de 1642, también en la imprenta madrileña, se publica la Relación latina del Milagro, obra del doctor alemán, Petrus Neurath¹⁶.

Estas dos Relaciones del Milagro van a tener eco por toda Europa por las traducciones que de ellas se hicieron a varias lenguas. De las prensas de Dormer, en la plaza del Pilar, va a salir en 1642 otra Relación del Milagro, esta vez en verso y en formato de pliego de cordel¹⁷. Su título era “Oración del portentoso milagro que Nuestra Señora del Pilar ha obrado en el año 1640 a Miguel Pellicer en la villa de Calanda en el Reyno de Aragón” (no consta su autor). Este pliego fue ampliamente utilizado en las veredas de difusión de la devoción a la Virgen del Pilar y de recogida de limosnas para su Templo en Aragón y en otros reinos de España. También el cronista historiador Juan Francisco Andrés de Uztarroz incluyó la narración del Milagro en su obra *Chronologia de las imágenes de Nuestra Señora en el Reino de Aragón*¹⁸, que contiene una breve historia de 30 de ellas, comenzando por la Virgen del Pilar, donde inserta el relato del Milagro.

Respecto a la vida de Miguel Pellicer después del Milagro y hasta su muerte, sabemos que viajó a Valencia en los primeros meses de 1642 para recoger donativos para el Pilar, y también a Mallorca con la misma función, acompañando al recolector de limosnas entre noviembre de 1646 y febrero de 1647. Por esta labor percibiría dinero, y también lo ganaría por su empleo en la iglesia del Pilar como ayudante en el órgano y encargado de las lámparas entre

¹⁵ San José, Fr. J. de. (1641). *Colegida del proceso i sentencia de su calificación*. Madrid: Imprenta Real; casi al mismo tiempo también se imprime en la prensa de Diego Dormer en Zaragoza.

¹⁶ Neurath, P. (1642). *Miraculum Divae Virginis quae Caesaraugstae crus puero abscissum restituit anno 1640.29 Martii*. Madrid: Imprenta Real.

¹⁷ Con las características propias de esta literatura, que florece notablemente en los siglos XVI y XVII, y dentro de la cual ocupan amplio espacio los temas religiosos, singularmente los marianos y el de los milagros.

¹⁸ Andrés de Uztarroz, J. F. (1644). *Chronologia de las imágenes de Nuestra Señora en el Reino de Aragón*. Zaragoza: Hospital de Gracia.

1650 y 1654. Además, Pellicer hasta su muerte figuró como padrino en varias partidas de bautismo.

El 12 de septiembre de 1647 moría un tal Miguel Pellicer natural de Calanda en Velilla de Ebro víctima de una enfermedad. Autores como L. Aina¹⁹ y E. Estella²⁰ identificaban a esta persona con Miguel Joan; se trata de estudios de la segunda mitad del siglo XX, momento en el que esta era la hipótesis extendida. Sin embargo, T. Domingo²¹ en la actualidad ha defendido que la persona que murió en esta localidad zaragozana es el padre de nuestro protagonista. Entonces, sería el 12 de octubre de 1654, fiesta del Pilar, cuando Miguel Pellicer hijo moriría en Zaragoza, pero desconocemos su lugar de enterramiento, al igual que el de su madre, María Blasco.

¹⁹ Aina Naval, L. (1972). *El milagro de Calanda...*, Op. Cit.

²⁰ Estella Zalaya, E. (1951). *El Milagro de Calanda...*, Op. Cit.

²¹ Domingo Pérez, T. (2006). *El milagro de Calanda...*, Op. Cit.

4. El contexto

No es casualidad que el Milagro de Calanda se dé en esta época, por ello en este capítulo vamos a poner en contexto este hecho sobrenatural. Con el surgimiento del protestantismo y su ruptura del catolicismo se dieron en el Concilio de Trento (1545–1563) intentos de pacificar ambas posturas.

Pero, según se va desarrollando este, se darán cuenta de que son incompatibles. Entonces, el objetivo fundamental de este congreso no será integrar a los protestantes sino la afirmación del dogma católico. Esto influirá directamente en la vida de los creyentes europeos porque en el concilio se fijan y codifican cuestiones que antes estaban difusas, muchas de las cuales tienen que ver con las costumbres y con las prácticas del día a día de los fieles, por lo que costará su introducción.²²

Durante el siglo XVII, la religión católica fue muy importante para la Monarquía hispánica. Desde el siglo anterior, con la aparición del protestantismo y la defensa de la ortodoxia frente a este, se convirtió en la abanderada del catolicismo en el mundo. A partir de ahí se fue creando una imagen en la que la corona se presentaba como la elegida por Dios, para llevar esta religiosidad a todas partes y combatir a los enemigos de la fe. El rey tenía como misión liderar a su pueblo en esta contienda, por ello la política y la fe iban de la mano para la realeza hispánica. De hecho, el rey español conservaba el título del “Católico”, y era considerado un ser semidivino y líder de la causa de Dios²³.

Desde el poder, el catolicismo fue utilizado como medio para intentar cohesionar a la sociedad y ejercer un control sobre ella. La vida del más allá era la más general preocupación; todo se hacía, teóricamente al menos, para la mayor gloria de Dios y de la Iglesia romana. España seguía siendo para los españoles la nación predilecta del cielo, y providencialmente señalada para los más altos destinos. Sus desastres militares y su ruina económica se consideraban castigos del Creador por los pecados de la Monarquía; una vez purgados éstos, renacería el

²² Sobre su importancia en la configuración de la sociedad de la Edad Moderna, resulta muy interesante la obra de Prosperi, A. (2008). *El Concilio de Trento: una introducción histórica*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo; y, la de Lutz, H. (2008). *Reforma y contrarreforma: Europa entre 1520 y 1648*. Madrid: Alianza, D. L.; además, también nos puede ser útil Serrano, E., Cortés, A.L. y Betrán, J.L. (Coords.) (2005). *Discurso religioso y Contrarreforma*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

²³ Para el tema amplio que supone la religiosidad durante la Edad Moderna en España y, en general, en el ámbito europeo, son de gran utilidad las siguientes obras: Caro Baroja, J. (1985). *Las formas complejas de vida religiosa: siglo XVI y XVII*. Madrid: Sarpe; Bouza Álvarez, J. L. (1990). *Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del barroco*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

imperio español. Podemos observar cómo la religión penetraba y regulaba toda la vida española durante los siglos XVI y XVII.

Además, la Monarquía española extendió a la población las premisas que salieron del Concilio de Trento. Aquí encontramos el culto a los santos o los temas marianos²⁴, un asunto de gran importancia durante este congreso, que caló profundamente en la sociedad²⁵. En la reforma protestante se había rechazado a estas personas sagradas, puesto que consideraban que los cristianos solo podrían lograr la salvación por medio de su fe en Cristo; por ello, para ellos, los santos debían ser imitados pero no venerados como figuras sacras. Los heterodoxos abogaban por una fe más personal e íntima.

Estos pensamientos suponían un conflicto con la tradición religiosa cristiana; además, estamos en una época en la que se vive una difícil situación y por esto mismo las personas buscaban apoyarse en lo sobrenatural. Se configuró una religiosidad que se caracterizó por la fascinación por lo maravilloso²⁶, lo prodigioso y las manifestaciones celestiales de Dios²⁷. De esta manera, se crea un ambiente de deseo espiritual entre la población; aquí son clave las celebraciones religiosas y los mensajes que el clero difundía en estas. El aprendizaje de esta creencia se llevaba a cabo principalmente por medio de la tradición, una vía de transmisión de cultura, que consistía en una serie de ritos e ideas que quedaban incorporados para siempre a la vida cotidiana del individuo.

El problema es que algunos de estos pensamientos irracionales se encontraban en el límite de lo heterodoxo, y, por este motivo, la Inquisición²⁸ y las élites eclesiásticas debieron vigilar estas cuestiones. Dicha institución persiguió a las falsas beatas, censuró los falsos prodigios y prohibió cultos espontáneos y populares que surgieron sin autorización o que

²⁴ Respecto a este tema, es muy interesante el libro de Serrano Martín, E. (2014). *El Pilar, la historia y la tradición: la obra erudita de Luis Díez de Aux (1562-ca. 1630)*. Zaragoza: Mira.

²⁵ Recientemente, los días 16 y 17 de octubre, se ha celebrado un coloquio internacional coordinado por Eliseo Serrano y Jesús Criado, titulado *Santos extravagantes, santos sin altar, mártires modernos*; que trata transversalmente las tres categorías del título con el afán de comprender las múltiples facetas que el problema de la santidad tuvo en el mundo de la Contrarreforma y cómo Roma actuó en las condiciones para la subida a los altares.

²⁶ Respecto a los milagros, destacamos la obra de Rodríguez, G. (2008). *Los milagros en la religiosidad hispánica (siglos XIII al XVI)*. Auxerre: BUCEMA.

²⁷ Son, sobretodo, las órdenes religiosas, las que explotaron este aspecto; además, aunque en un escalón inferior podríamos decir, también entre los religiosos.

²⁸ Sobre este tema destacamos las siguientes obras: García Cárcel, R. (2000). *Inquisición: historia crítica*. Madrid: Temas de hoy; Moreno, D. (2004). *La invención de la Inquisición*. Madrid: Fundación Carolina, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos; Marcial Pons Historia; Soriano Triguero, C. (1997). Inquisición, beatas y falsarios en el siglo XVII: Pautas del Santo Oficio para examinar visiones y apariciones. En A. Mestre, y E. Giménez (Eds.), *Disidencias y exilios en la España Moderna*, (pp.253-262). Alicante: Caja de Ahorros del Mediterráneo.

estaban bajo sospecha de contener elementos supersticiosos. A la inversa, muchos, irónicos o vagamente crédulos, hubieron de comparecer ante los inquisidores por haber negado la existencia de los milagros. Como vemos, la religión actuaba como un instrumento de control social.

La Contrarreforma se diferenció de las teorías protestantes, por lo que potenció el culto a los santos, la Virgen y también todas las expresiones festivas. Uno de los riesgos que corría la Contrarreforma de esta manera era, como ya hemos visto, el exceso de fervor religioso. La Iglesia, de hecho, podía perder el control de la proliferación de prácticas en las que se mezclaban elementos que no respondían a la doctrina oficial, puesto que se dieron casos en los que el santo llegaba a ser venerado no como intercesor ante la divinidad, sino como una deidad en sí misma.

Desde las épocas de las grandes persecuciones de la Edad Media avanzada, se fueron formando colecciones de vidas piadosas, con el objetivo de fortalecer la devoción de los fieles²⁹. En estas narraciones tenían una parte especial los milagros; en un principio, los santos más venerados fueron los mártires de la fe.

Más tarde, a estos documentos se añadieron otras biografías ejemplares de hombres y mujeres famosos por su santidad. Estos libros escritos por religiosos y religiosas, tienen su edad de oro desde 1550 hasta 1680, ya que en el siglo XVIII entraron en un declive que prácticamente los condujo a la extinción.

Las hagiografías tenían por objetivo no los hechos en sí, sino el ejemplo que el santo da de sí mismo a los fieles. Por ello, debía ser una lectura constructiva e inspiradora para los lectores, que en buen número eran religiosas con un modelo que seguir. Las vidas de estas personas se diferenciaban de las biografías al uso, ya que se centraban en aspectos espirituales, y daban menos importancia a otras facetas de la individualidad de esa persona, por ello encontramos patrones.

En ellos, Dios manifestaba su santidad mediante signos; en el periodo que nos atañe estas señales se hacen visibles muy tempranamente, ya en la niñez e incluso en el nacimiento. De esta manera, obtendrían milagrosamente la luz divina, lo que le permitiría obrar maravillosamente pero en libertad. Otra característica de estas gentes sagradas del Barroco, y que destaca en este género literario, es el sufrimiento por enfermedades y dolores varios que la divinidad les envía para fortalecer su religiosidad y ser merecedores de bienes superiores, y que

²⁹ Sobre las hagiografías destacamos la obra de Egido López, T. (2000). Hagiografía y estereotipos de santidad contrarreformista. *Revista de Historia Moderna*, 24, 61-85.

el santo soporta como demostración de su fuerte devoción. También encontramos en las hagiografías pasajes en los que les toca luchar contra el demonio, que pone a prueba, de las formas más dolorosas y penosas posibles, su voluntad y su fe. Y cuando el santo muere, se demuestran sus virtudes de una forma ejemplarizante.

Era una sociedad que tenía miedo a la muerte, por ello les enseñaban a vivir para después morir, de esta manera había que comportarse de forma virtuosa para enfrentarse mejor al final de la vida. A partir del fallecimiento de los santos, los sucesos extraordinarios ligados a su figura se seguirían produciendo y fueron por tanto recogidos sistemáticamente en las hagiografías.³⁰

En términos histórico-culturales podemos decir que este culto tuvo sus consecuencias en parte negativas, porque muchas personas se dedicaron a imitar a estas personalidades. Por otro lado, las biografías de santos barrocos cambian poco en espíritu con relación a las antiguas, o las góticas; en cambio, sí que difieren en la forma.

En consonancia con el culto a los santos, encontramos la veneración a las ermitas. Habían existido desde tiempos remotísimos, pero a partir de 1560 y, sobre todo en el siglo XVII, asistimos a un renacimiento de la memoria colectiva; se restauran las antiguas devociones con sus casas y cofrades, y aparecen muchas más. Las cofradías juegan un importante papel organizando el sistema de las peregrinaciones y de las limosnas, consiguiendo así el éxito de estos nuevos centros religiosos.

Este fervor popular de los santuarios supo mantener vivas las tradiciones locales y rurales, desarrollando alrededor de la dedicación piadosa toda una sociabilidad formada por fiestas, romerías y peregrinaciones, y comidas confraternales. El esplendor de estos centros se debe a varias causas: al mayor control por parte de la Iglesia para asegurar que la religiosidad popular no se desvíe del camino marcado; a que las ciudades rurales se esforzaron por proteger sus particularismos, atrayendo favores divinos y humanos; y, a que se compensó la falta de nivel de profesionales en los medios rurales, poco letrados y absentistas.³¹

Sin embargo, probablemente lo más difundido en este clima de exaltación religiosa que siguió al Concilio de Trento, así como de la nueva piedad, característicamente barroca, fue la

³⁰ Sobre el miedo destaca la obra de Delumeau, J. (1989). *El miedo en occidente (siglos XIV-XVIII): una ciudad sitiada*. Madrid: Taurus, D.L.

³¹ En lo concerniente a las ermitas y, como veremos más adelante, a las Relaciones de los milagros, es bastante completo el artículo de Carrasco, R. (1986). Milagrero siglo XVII. *Estudios de Historia Social*, 36-37, 401-422.

pasión por las reliquias³² de los santos, que potenciaron el renacimiento del colecciónismo y el tráfico internacional a gran escala desde finales del siglo XVI. Se trata de partes del cuerpo u objetos que han estado en contacto con las santidades y por ello conservan las virtudes que éstas habían atesorado en vida, sobre todo de carácter curativo.

El origen del culto cristiano a los restos de los mártires se remonta a los primeros siglos de la Iglesia. Retomando estas creencias populares se contribuyó a la fe de las masas y a su gusto por lo maravilloso que venía a fomentar los aspectos más irracionales de esta religiosidad. Por ello, como ya se había dado antes, se constituyeron grandes lipsanotecas por reyes, nobles, órdenes religiosas y dignatarios eclesiásticos. Entre las más célebres colecciones están las reunidas por algunas órdenes religiosas, y la de Felipe II³³ en El Escorial que contaba con piezas de diversos lugares, aunque esta ansia por hacerse con estos vestigios también la adquirió el estado llano.

En el decreto sobre imágenes y reliquias, correspondiente a la XXV sesión del Concilio de Trento, se ordenaba a los obispos a que enseñaran a los fieles a venerar a los cuerpos santos, y, por el contrario, se condenaba a quienes consideraban esta adoración inútil. También se debían controlar los excesos para eliminarlos y, para que se admitieran nuevos milagros o nuevas reliquias, a partir de ahora se necesitaba el previo reconocimiento y aprobación del obispo. Como ya hemos visto, en nuestro milagro tuvo que ser el arzobispo Pedro Apaolaza quien calificará como tal el suceso de Miguel Pellicer.

En este tiempo se pusieron de moda los calendarios-relicario con los restos de las santidades dispuestas en el orden del santo de cada día, pero, sobre todo, se trasladarían millares de cuerpos sacros desde las catacumbas romanas a toda Europa, llenando los relicarios del continente³⁴. También esto podía llegar a convertirse en un problema, ya que se daban casos de que había personas calificadas como santas por sus comunidades, pero que aún no las había acreditado Roma; por tanto, cuando morían pasaban a ser veneradas y obtenían de sus cuerpos y enseres valiosas reliquias sin haber obtenido todavía la categoría de santidad.

³² En este tema es interesante la obra de Belting, H. (2009). *Imagen y culto: una historia de la imagen anterior a la edad del arte*. Tres Cantos (Madrid): Akal, D.L.; y, también el escrito de Serrano Martín, E. (2012). Huesos de santos. Santa Engracia y las entregas de reliquias en las entradas reales zaragozanas. En M. Peña (Ed.), *La vida cotidiana en el mundo hispánico (siglos XVI-XVIII)* (pp.407-424). Madrid: Adaba Editores.

³³ Sobre su lipsanoteca es importante la obra de Estal, J.M. del. (1970). Felipe II y su archivo hagiográfico de El Escorial. *Hispania Sacra*, XXIII, 1-96.

³⁴ Se trata de las primeras santidades de la iglesia cristiana, que recibirán homenaje de mártires.

Como consecuencia de todo lo mencionado, en la Europa de la Contrarreforma se produjo un cambio respecto a los milagros, los cuales ya se veneraban desde hacía tiempo. En el Barroco destacan por su identificación o asociación con algunos de los postulados estandartes de la Monarquía católica, como lo son la Virgen y los santos. A estos nombres, se añade el de Dios, pero es la Madre de Cristo quien inspiraba un fervor especial y acentuado, y es el culto a la Virgen, especialmente a la Inmaculada Concepción³⁵ que se desarrolla en los siglos XVI y XVII, una de las características de esta religiosidad. Esto se debe a que la casa de Austria adoptó la defensa de la Inmaculada como causa suya, de esta manera se consolidó el culto y la veneración que hacia ella se profesaba en la Península, e hizo que la realeza se empleara a fondo para conseguir la definición de dogma. Por ello, que el Milagro de Calanda sea atribuido por su protagonista a la Virgen del Pilar es algo que encaja a la perfección con la religiosidad barroca.

En la España de Felipe III y de sus sucesores los milagros gozaron de una audiencia extraordinaria y motivaron imponentes manifestaciones oficiales. Se nota en el ambiente una extraña propensión a interpretar cualquier signo de forma sobrenatural, participando en ello toda la sociedad, pero concretamente los especialistas de lo sagrado y de la divina comunicación. Esto está relacionado con la angustia vital que caracteriza al Barroco, y, además, estamos en un momento de decadencia de la Monarquía católica, por ello las personas depositarían sus esperanzas en lo maravilloso.

Pero, en los milagros cabía la posibilidad de padecer en manos del demonio³⁶. Por ello, cuando ocurría un suceso de este tipo, tenían miedo de que detrás estuviese el diablo confundiendo a los espíritus y a las mentes. Éste era uno de los puntos claves a tener en cuenta a la hora de validar cualquier hecho sobrenatural que ocurriera, fuera de la categoría que fuera.

Durante este periodo, los milagros también destacan por su abundancia, que se aceleró notablemente durante el último tercio del siglo XVI, y por su publicidad. Se publicaron relaciones impresas sobre estos sucesos que aseguraban la credibilidad y la difusión de las leyendas; en éstas aparecen temas y preocupaciones precisas, propias de la iglesia contrarreformista. Durante el siglo XVII se imprimieron relaciones de más de 118 milagros distintos, llegando a pasar el total de 150; además, este fenómeno no solo se dio en España.

³⁵ Acerca de este tema destacamos las siguientes obras: Miguel, J. M. de. (1979). *El mito de la Inmaculada Concepción*. Barcelona: Editorial Anagrama, cop.; Mir y Noguera, J. (1905). *La Inmaculada Concepción*. Madrid: Sáenz de Jubera Hermanos.

³⁶ Respecto a este tema es muy interesante la obra de Tausiet, M., y Amelang J. (eds.). (2004). *El diablo en la Edad Moderna*. Madrid: Marcial Pons Historia.

Se trata de folletos cortos de dos a cuatro hojas en folio o en cuarto por lo general, dirigidos a todo el público y muy a menudo ilustrados con grabados. Tenían por función la propaganda y estaban inspirados en el modelo italiano de la literatura de *avvisi* o de *Relazioni* que inundó Europa en el siglo XVI. Además, los relatos de milagros coinciden en su presentación escenográfica y en su temática con la iconografía religiosa del siglo XVII que potenció la Iglesia católica.

Esto va en consonancia con lo que hemos visto anteriormente; pues una vez ocurrida la restitución de la pierna de Miguel Pellicer, su caso fue difundido a través de escritos y obras, e incluso se realizaron traducciones a otros idiomas, y gracias ello llegó a ser muy importante su eco.

Pero es entre los años 1620 y 1639 cuando se dispara todavía más esta propaganda. Se trata de un periodo breve, en el que destacan el cambio de equipo dirigente, marcado por las derrotas y los encumbramientos prodigiosos que ello supuso, y la guerra con Francia, que propicia una intensa propaganda nacionalista. Además, el mismo año del Milagro de Calanda, comienza la grave crisis del Imperio de los Austrias hispanos, y también da inicio la rebelión catalana.

Se han conservado, hasta nuestros días, muchos relatos de milagros en los santuarios y centros marianos. En algunos casos, se empezaron a reunir desde la Edad Media. Según los códices del monasterio de Guadalupe, el mayor santuario mariano español de la Edad Moderna, son casi seiscientos milagros los recogidos en el siglo XVI y todos ellos atienden a unas “familias de milagros” que se repiten en muchos otros santuarios: “los relativos a cautiverios o esclavitud, peligros en el mar, sanaciones o curaciones de diversa índole, calamidades públicas o protección y liberación de diversos males o peligros” (Serrano, 2014, pp.65-66).

En relación con la doctrina contrarreformista vemos en estos sucesos las virtudes de las indulgencias y la justificación del Purgatorio, así como la defensa de los sacramentos de penitencia y comunión. Los milagros revelan una profunda tendencia de la piedad popular hacia lo maravilloso y lo sobrenatural; pero, al mismo tiempo, fueron un modo de expresión estrechamente vigilado, dirigido y analizado por las autoridades eclesiásticas y por el Santo Oficio, manteniéndolos dentro de la línea ortodoxa.

Toda esta propaganda y este fervor religioso se dieron porque había un beneficio a favor de la ortodoxia frente a la heterodoxia gracias a los milagros y a la intercesión de la Virgen o los santos. Los historiadores ven en las características de esta religiosidad particular una devoción que manipula a la población valiéndose de instrumentos y que la dirige a los ideales de los

sectores privilegiados del Antiguo Régimen, en un contexto de crisis económica y social que comenzó a finales del siglo XVI y que se prolongó durante un siglo, afectando a varios países europeos.

5. La propaganda pilarista

La leyenda de la fundación del culto al Pilar dice que, en el año 40 d.C., la Virgen se le apareció al apóstol Santiago a orillas del Ebro, en Zaragoza, sobre una columna; esto fue para animarle a que siguiera realizando su actividad evangelizadora, la cual estaba a punto de abandonar, y para que construyera un templo en su honor en este mismo lugar. Este mito es muy importante, porque se trata de los orígenes del cristianismo en Zaragoza y por quienes lo protagonizan, ya que son personajes de suma relevancia en la vida de Cristo. Esta leyenda prosigue con la construcción de una nueva iglesia y la posterior marcha de Santiago a Judea.³⁷

Esta tradición viene recogida en un escrito de finales del siglo XIII y principios del XIV. Y gracias a su producción en el siglo XVII como cartel, tendrá gran repercusión en su versión castellana y latina. En otro cartel, aparece el Milagro de Calanda entre otros, se trata de un *Sumario de la venida*, ya que esto tenía un fin didáctico y propagandístico.³⁸

En un principio, la devoción a la Virgen del Pilar tuvo que hacer frente a una serie de adversidades para obtener una posición privilegiada en términos religiosos en Zaragoza. Su principal rival en la preeminencia simbólica fue la Catedral de Salvador, sede catedralicia de la diócesis de Zaragoza desde 1118, año en que se produce la reconquista de la ciudad. Además, en la capital aragonesa había varias devociones a “mártires de la época romana como Santa Engracia o San Lamberto, obispos como San Valero, vírgenes milagrosas como Nuestra Señora del Portillo, niños crucificados como Santo Dominguito de Val o figuras milagrosas como el Santo Cristo de la Seo” (Ramón Solans, 2014, p.53).

Pero, gracias a un largo proceso de consolidación, el Pilar conseguiría la hegemonía, haciéndose evidente tras tres sucesos que tienen lugar en el siglo XVII; estos son: el Milagro de Calanda, la consolidación del patronazgo de la Virgen del Pilar en Zaragoza y la unificación de los cabildos de la Seo y del Pilar. De esta manera, se alzaba como el centro sagrado de referencia de la ciudad.

Empezando por el suceso de nuestro protagonista, no cabe duda de que los milagros servían para aumentar la devoción y donación de los fieles, así como sus visitas, además de

³⁷ Para conocer el origen del Pilar, es importante la obra de Murillo, D. (1616). *Fundación milagrosa de la Capilla Angelica y Apostolica de la madre de Dios del Pilar y excellencias de la imperial ciudad de Çaragoça: diuidese en dos tratados*. En Barcelona: por Sebastian Mateuad.

³⁸ Para entender la devoción pilarista, es de gran ayuda la obra de Serrano Martín, E., (2014), *El Pilar, la historia y la tradición...*, Op. Cit.; también sobre el contexto del Pilar durante la Edad Moderna hace breve referencia la obra de Ramón Solans, F. J. (2014). *La Virgen del Pilar dice...: usos políticos y nacionales del culto mariano en la España contemporánea*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.

incrementar la relevancia religiosa de los templos, las advocaciones o los cultos. Por ello, como ya hemos visto, estos fueron recopilados por todos los grandes centros de peregrinación y de referencia cristiana en el Occidente europeo ya que obtenían un beneficio divino. Además, nos sirven para conocer a la sociedad, observando sus miedos, frustraciones y esperanzas.

Respecto a la Virgen del Pilar, hay una serie de “familias de milagros”; estos tienen que ver con la redención de cautivos, curaciones (como en nuestro caso) y sanaciones y prodigios. Fuera de estos tipos encontramos la aparición de la Virgen al apóstol Santiago que tanta importancia tiene durante la Edad Moderna y que es el origen de la devoción. Llegó a existir en el archivo capitular del Pilar un libro que recogía los milagros, pero no sabemos su paradero; a pesar de ello, Joseph Félix de Amada, apoyándose en este libro, elaboró en 1680 una obra en la que describía numerosos milagros³⁹. Casi un siglo después, se hizo una segunda edición en 1796, y algunos años más tarde aún se llegaron a editar más milagros como el de la centella.

El milagro de Calanda tuvo mucha repercusión en el mundo católico, empleándose como eje contrarreformista, y también fue utilizado para los intereses del cabildo pilarista. Como hemos visto, desde el primer momento tuvo una rápida difusión impresa y, además, el rey colaboró en su relevancia impulsando la ampliación del Pilar. Todo esto contribuyó al aumento de la devoción del templo zaragozano, así como a su influencia política y religiosa, hasta el punto de que se unificarían ambos cabildos a finales del siglo XVII.

La monarquía lo utilizó para vincularlo a su política; como se ha dicho, Pellicer se llegó a personar ante el rey y Felipe IV visitaría el Pilar. Este personaje vio que el Milagro le encajaba en su proyecto de construir una monarquía absoluta de carácter providencial, así como en su disputa militar contra las potencias protestantes durante la Guerra de los Treinta años. También, el suceso de Miguel Pellicer se vio favorecido por las visiones místicas de Sor María de Ágreda⁴⁰, que señalaba la protección de la Virgen del Pilar sobre la realeza hispánica. Además, su intenso intercambio de cartas con el rey contribuyó a la propagación del Milagro de Calanda.

Por ejemplo, el 12 de octubre de 1652 se produciría la toma de Barcelona, superando a las tropas francesas, y esto se le atribuye a la intromisión del Pilar. También se le asocian a la

³⁹ Félix de Amada, J. (1680). *Compendio de los milagros de nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, primer templo del mundo edificado en la ley de Gracia, consagrado con asistencia personal de la Virgen santísima, viviendo en carne mortal; colocando los ángeles su primera piedra en Santa Capilla, por Ara de la Sagrada Imagen, que en ella se venera; proseguido por el Apóstol Santiago y sus discípulos. Recopilados por el Dr.D.D. Josef Felix de Amada, canónigo de la santa iglesia metropolitana de Zaragoza; y antes del cabildo regular del santo templo del Pilar. Dedicado a la Católica Majestad del Rey Nuestro Señor Carlos II, monarca de dos mundos*. Zaragoza: Herederos de Agustín Verges.

⁴⁰ Sobre esta figura, es muy interesante la obra de Morte Acín, A. (2010). *Misticismo y conspiración. Sor María de Ágreda en el reinado de Felipe IV*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

Virgen otros acontecimientos como intercesora de las tropas católicas contra los herejes, ejemplos de este tipo son el caso del milagro de la batalla de la Montaña Blanca o en la batalla de Lutzen, ambos anteriores al de Calanda.

En relación con los milagros, es muy notable el culto a las imágenes, su producción, difusión y consumo. Esto fue potenciado por la Contrarreforma con un significado ideológico y simbólico. Para la sociedad de esta época son importantes las estampas, rosarios, grabados, etc.; los encontramos en las casas y también fueron colecciónados⁴¹. Durante la Edad Moderna, la población zaragozana conservó muchos objetos relacionados con la Virgen del Pilar que nos ayudan a conocer el desarrollo progresivo de esta devoción, así como a la sociedad.

En el mismo siglo que nuestro Milagro vuelve a aflorar la polémica teológica en torno a la Inmaculada Concepción⁴². Como ya hemos visto en el anterior capítulo, el inicio de esta centuria destaca por el aumento del culto mariano, por ello se dan ensayos redactados por carmelitas a favor de la Inmaculada, y también nuevas obras sobre la Virgen del Pilar. Esto tiene como contexto las disputas sobre el patronazgo de Teresa de Jesús y Santiago, donde tenemos a Zaragoza del lado del apóstol, ya que participa en la tradición del origen del Pilar, contribuyendo a la posterior consolidación de este como patrón. Además, ambos son figuras con perfiles diferentes: Teresa de Jesús, que fue canonizada en 1622, es identificada con el movimiento místico y la intimidad espiritual; mientras que Santiago, tiene un retrato militar y medieval. Este último consiguió derrotarla, a pesar de que hasta en tres ocasiones⁴³ fue proclamada patrona.

Es en 1619 cuando el Concejo zaragozano, la universidad y diversas congregaciones como el cabildo del Pilar, hicieron voto y juramento inmaculista⁴⁴. A partir de estos momentos, hay una gran excitación mariológica con un debate historiográfico de magnitud sobre la venida de la Virgen, en la que no se mantienen al margen las disputas entre los cabildos del Pilar y la catedral de La Seo por la primacía.

E. Serrano marca como puntos culminantes las décadas treinta y cuarenta del siglo XVII, y una cartela del año 1639 del franciscano Martín Diest. Dedicada a la Virgen del Pilar y al Reino

⁴¹ Sobre este tema es importante la obra de Postigo Vidal, J. (2015). *La vida fragmentada: experiencias y tensiones cotidianas en Zaragoza (siglos XVII y XVIII)*. Zaragoza: Institución "Fernando el Católico".

⁴² Será el 8 de diciembre de 1854, cuando el papa Pío IX proclame el dogma de la Inmaculada Concepción, en su bula *Ineffabilis Deus*, que sostiene que la Virgen María estuvo libre del pecado original desde el primer momento de su concepción por los méritos de su hijo Jesucristo.

⁴³ Esto ocurrió en los años 1618, 1627 y 1812.

⁴⁴ Pero, ya en 1613, Zaragoza había declarado el 12 de octubre como fiesta local, mostrando así su identificación pilarista.

de Aragón, está lámina narra la venida de la Virgen y su aparición a Santiago; en ella se nos muestra el activismo pilarista en el siglo XVII en pleno discurso mariológico, y la reivindicación nacionalista de Zaragoza y el Reino de Aragón en consonancia con la monarquía española que se mostraba en defensa de la Inmaculada en esos mismos momentos con sus debates en Roma.

Como hemos visto, gracias a la utilización del Milagro de Calanda, el cabildo pilarista, involucrando a la ciudad, comenzó a propulsar una actividad diplomática inigualable. Gracias al protagonismo de los jurados y consejeros en el Proceso canónico del Milagro las relaciones entre el Ayuntamiento zaragozano y el Pilar, que fueron siempre buenas, se hacen aún más estrechas. Y para celebrar la sentencia sobre el milagro, se celebraron fiestas en la Plaza del Pilar en mayo de 1641⁴⁵.

Además, el Ayuntamiento tomó la decisión, en sesión del 27 de mayo de 1642, de tener en adelante a Nuestra Señora del Pilar por Patrona de la Ciudad⁴⁶. En 1653 se renovó el juramento concejil y en las Cortes de 1678 se amplió el patronazgo a todo el Reino, habiéndose unificado ambos cabildos tres años antes. Fueron rivales en cuanto a privilegios, autoridad, preeminencias y catedralidad, lo que provocó numerosas disputas que dieron lugar a pleitos ruidosos e interminables, sobretodo en el contexto del Milagro; pero las disputas se terminaron en 1675, cuando el papa Clemente X expide la bula de unión de ambos cabildos de La Seo y el Pilar en uno solo, con un único deán, dos residencias con sus respectivos arciprestes que turnan por años en el servicio de las dos iglesias, y comunidad de derechos, prerrogativas y bienes⁴⁷. Este mismo papa otorgó que la procesión que se realizaba el 12 de octubre se festejara con la misma solemnidad que con la del Corpus Christi. Unos años más tarde, en 1680, Inocencio XI concede indulgencia plenaria a todos los fieles que asistan a la fiesta del Pilar.

Después, se solicitó al papa que sea su fiesta de precepto y con rezo propio. De las dos peticiones, se conseguirá la segunda el 11 de agosto de 1723 por Bula del papa Inocencio XIII, y la primera en 1804 en tiempo del arzobispo Ramón José de Arce. También gracias al Ayuntamiento de Zaragoza se concedió celebrar en todo el Reino de Aragón Oficio y Misa de la Virgen del Pilar, como ya se hacía el 12 de octubre, también el 2 de enero, día de la Venida de la Virgen, por Breve de 28 de marzo de 1815 del papa Pío VII.

⁴⁵ Estos actos terminaron por la noche, con una procesión que llevaba la imagen de plata de la Virgen a la plaza con su nombre.

⁴⁶ Este patronazgo lo comparte con san Valero y santa Engracia.

⁴⁷ Estella Zalaya, E., (1951), *El Milagro de Calanda...*, Op. Cit., p.52.

Además, el ayuntamiento zaragozano se implicaría en las fiestas mayores del Pilar participando en la organización de los espectáculos civiles⁴⁸. Y vemos en todas las celebraciones festivas de la Edad Moderna un claro fervor y piedad popular hacia la Virgen del Pilar, que son también reflejo político del progresivo aumento en poder e influencia de la basílica y de su entorno.

⁴⁸ En la actualidad el Ayuntamiento de Zaragoza está ubicado donde en 1640 y siglos antes; está separado del Pilar por una calle sin más edificaciones que las dos, la cual lleva por nombre “Milagro de Calanda”.

6. La memoria

En este apartado vamos a centrarnos en el efecto que ha tenido el hecho milagroso de Miguel Pellicer a lo largo de los siglos en Calanda hasta a llegar a nuestros días. En esta localidad de la comarca del Bajo Aragón, conocida también por su Semana Santa⁴⁹ declarada de Interés Turístico Internacional y por sus melocotones Denominación de Origen, todo va a girar sobre su construcción religiosa más importante, el Templo del Pilar. Así que, tras haber realizado un repaso histórico sobre la repercusión de este suceso a nivel sobre todo de Zaragoza y Aragón, ahora vamos a enfocar su legado en esta villa; para ello vamos a realizar un recorrido cronístico por este pueblo turolense, que destaca por su fuerte devoción pilarista.

Gracias a Miguel Joan y la restitución de su pierna, ya en 1641 los dirigentes de la villa calandina declararon Patrona a la Virgen del Pilar. Posteriormente, en 1642, en esta localidad aragonesa, nació la idea de construir una capilla del Milagro como forma de dar gracias a la Virgen del Pilar. Por ello, dirigieron una súplica al rey, Felipe IV, donde pedían estar exentos de tránsitos y de hospedar combatientes, debido a que estaban edificando una nueva iglesia parroquial y un oratorio, donde tuvo lugar el suceso milagroso de Miguel Pellicer, para cuya fabricación solicitan una limosna. Debido a esto, ese mismo año se dejaban mandas testamentarias para la fabricación de esta nueva iglesia.⁵⁰ De ello se encargaron las autoridades de la Villa, puesto que asumieron la idea de la construcción de la pequeña iglesia del Milagro.⁵¹ Todo esto se produce en la casa de la familia Pellicer, mientras Miguel todavía estaba vivo.⁵²

Sus obras terminaron en 1646, abriéndose al culto litúrgico y a los actos de fervor del pueblo. En la Capilla, Miguel Joan y su padre podrían haber sido enterrados, tanto ellos como sus ascendientes y descendientes, gracias a la licencia concedida por Juan Antonio Tarazona, oficial y regente del Vicariato General de la Diócesis de Zaragoza. Aunque, como ya hemos visto, ninguno de los dos sería enterrado allí.

⁴⁹ Sobre este tema es muy interesante la obra de Rújula, P. (Coord.). (2005). *Calanda, el sueño de los tambores*. Calanda (Teruel): Ayuntamiento de Calanda.

⁵⁰ Hay que recordar, que el milagro tuvo lugar en la casa de la familia Pellicer, concretamente en la habitación de sus padres. Por ello, en ese mismo sitio, construyeron la Capilla del Milagro, que está entrando al templo a la derecha.

⁵¹ En la actualidad, delante de este templo, hay una pequeña plaza, que recibe el nombre de “Virgen del Pilar”, además, también recibe este nombre la calle que pasa frente a la Iglesia; y, la rúa que sube al salir del Pilar de Calanda a la derecha se llama “Milagro de Calanda”. También en este pueblo, encontramos una vía nombrada “Miguel Pellicer”.

⁵² Sobre la historia de esta iglesia hace hincapié en su libro Domingo Pérez, T., (2006), *El milagro de Calanda...*, Op.Cit. pp. 305-312.; así como la obra de Allanegui y Lasarreta, V., (1998), *Apuntes históricos...*, Op. Cit., pp.279-335.

Dos son las fiestas que se celebrarán en esta Iglesia: por un lado, el día del Milagro, el 29 de marzo, que, para que fuera festivo, se trasladó a esa fecha la fiesta de San Quirino; por otro lado, la de la Virgen del Pilar, que tiene lugar el 12 de octubre.

Un siglo después de su fundación, concretamente en los años 1721-22 y 1739-40, se realizaron obras en el templo para su consolidación y su definitiva ampliación, así su arquitectura se mantendrá hasta la actualidad. Con esta extensión de la Iglesia se permitirían nuevos enterramientos y se propiciaría la creación de altares en honor a algunos santos como san Leandro (1731) o san Joaquín (1742). También comienzan a surgir en el Pilar capellanías de fundación privada, con el objetivo de aumentar el culto, que añaden a la celebración de misas obligaciones suplementarias, como la del rezo del Oficio parvo y del Rosario. Además, en momentos de necesidad extrema, la población calandina sale en procesión con la imagen de la Virgen del Pilar hasta la iglesia parroquial, como ocurrió en la gran sequía del año 1787.

A comienzos del siglo XIX, entre 1804 y 1805 la Santa Sede expide siete documentos bajo el pontificado de Pío VII; se trata de gracias pontificias a la iglesia del Pilar de Calanda. De estos escritos papales, solo se conservaron los dos últimos, ya que el resto fueron destruidos en 1936. Estos cinco primeros son Breves que conceden indulgencias, como también se otorgaron a otros importantes santuarios marianos. Los dos que se conservaron, al no estar depositados en Calanda, son más específicos de la Iglesia del Milagro, y fueron obtenidos a instancias del Barón de Castiel, Tomás Bernad. Se trata de dos Rescriptos, que fueron firmados por el cardenal prefecto de la Congregación de Ritos, con facultades concedidas por el papa Pío VII. El primero de ellos (13 de noviembre de 1804), otorgó poder celebrar en el Pilar de Calanda Misa y Oficio propios de la Virgen del Pilar del 12 de octubre, también el 29 de marzo (día del Milagro). El segundo documento (11 de marzo de 1805), concede un cambio en el himno de Maitines del Oficio de la Virgen del Pilar, para que así aparezca en él el nombre de Calanda⁵³.

Posteriormente, durante la Guerra de la Independencia (1808-1814) este templo sufrió la usurpación de la mayor parte de sus jocalias de plata (imágenes, coronas, cálices, candelabros, etc.). También saldría perjudicada esta iglesia durante la Primera Guerra Carlista (1833-1840); en 1838 cayó una granada que provocó un incendio causando importantes daños interiores.

Por tanto, se llevará a cabo la restauración del templo; esta fue impulsada por Agustín de Cascajares, Barón de Cárcabo y Mayoral del Pilar, y en ella participaron todos los feligreses de esta parroquia. Además, consiguió por parte de las autoridades que fueran llevadas al Pilar

⁵³ "Calandae" es introducida en el primer verso de la 5^a estrofa en sustitución de la palabra "Iberus".

de Calanda valiosas piezas de los conventos de la comarca, abandonados por las leyes de exclaustración y supresión de órdenes religiosas, que culminaron en el año 1837. Del convento del Desierto de Calanda, que pertenece al término municipal de esta localidad, llegaron: el retablo mayor, otros retablos menores y sus dos campanas; aunque, ninguna de estas obras se ha conservado⁵⁴. Las obras de restauración finalizarían en 1842, pudiéndose inaugurar con una ceremonia el 12 de octubre de ese mismo año.

Con las ya mencionadas leyes desamortizadoras, desaparecerán las dotaciones y pronto quedarán reducidas a una sola para mantener el culto en esta iglesia calandina. Sin embargo, a principios del siglo XX, surgen en esta villa dos instituciones pilaristas y que están relacionadas con el Milagro, a imitación de las ya existentes en la Capilla del Pilar de Zaragoza; estas son: el Rosario de Cristal y las Damas de la Corte de Honor. La primera, ya se celebraba antes de 1906 los días 11 de octubre y 28 de marzo, pero a partir de ese año el rosario que salía tradicionalmente pasa a convertirse en Rosario de Cristal, y en 1907 cambiará su fecha al 13 de octubre; además, el paso que cierra esta procesión, lo componen unos ángeles y la Virgen del Pilar poniéndole la pierna a Pellicer⁵⁵. Por otro lado, la segunda, se estableció el 8 de septiembre de 1912.

Más adelante, tenemos la Guerra Civil (1936-1939), en la que los edificios religiosos que había en Calanda fueron saqueados. El 27 de julio de 1936, llegaron a esta localidad turolense las vanguardias anarquistas del ejército republicano en el Bajo Aragón, y tras su paso por la iglesia dedicada a la Virgen del Pilar solo quedaron intactas la arquitectura y las pinturas de las bóvedas.⁵⁶

Y casi entrados en el siglo XXI, el 29 de marzo de 1998, gracias a la labor del que en ese momento era párroco de Calanda Gonzalo Gonzalvo Ezquerro, se inauguraba la “Casa Museo Miguel Pellicer”, aledaña al templo y que fue hogar de la familia Pellicer. Aquí, al lado de la casa parroquial de esta villa, podemos encontrar desde copias de documentos del Milagro⁵⁷ o libros sobre él, hasta donaciones como mantos de la Virgen del Pilar y referencias a iglesias

⁵⁴ Micolau Adell, J. I., y Thomson Listerri, T. (2005). *Comarca del Bajo Aragón* (p.158). Zaragoza: Gobierno de Aragón, Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, D.L.

⁵⁵ Donación de Leonardo Buñuel y María Portolés, padres del famoso cineasta calandino Luis Buñuel.

⁵⁶ El análisis de la Guerra Civil en Calanda viene muy bien desgranado en la obra de Ceamanos Llorens, R. (2001). Calanda: julio del 36-marzo del 38: análisis de la represión. En Frías Corredor, C., y Ruiz Carnicer, M. Á. (Coords.), *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España: actas del II Congreso de Historia Local de Aragón (Huesca, 7 al 9 de julio de 1999)* (pp.225-239). Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.

⁵⁷ Ya en 1671, el Ayuntamiento de Calanda, pidió al Cabildo del Pilar una copia notarial del Trasunto del Milagro, con el afán de tener un documento acreditativo del Proceso.

construidas a esta devoción por toda la comarca. Sin embargo, la pieza más importante es la Virgen de plata, donada por el cabildo de Zaragoza.

En la actualidad, esta obra barroca tiene un aspecto sencillo y austero. La imagen de la Virgen del Pilar sobre fondo estrellado y con manto, como en Zaragoza, preside este templo. Y en la capilla dedicada al Milagro, el retablo escultórico que cerraba la procesión del Rosario de Cristal, se sustituyó en 1982, tras ser destruido, por la obra del artista aragonés Miguel Ángel Albareda. Se trata de la misma escena que representaba la extinta escultura⁵⁸, pintada al óleo y enmarcada en madera tallada dorada. Desde su creación, en esta Iglesia se han enterrado a numerosas personas, entre las que destacamos al vicario Mosen Jusepe Herrero, uno de los testigos del Milagro. Además, ha habido siempre un mayordomo encargado del cuidado de esta capilla, estos son llamados mayorales del Pilar. Otra tradición, que comenzó en 1903 y ha llegado hasta nuestros días, es hacer “La Llega” para la Virgen del Pilar en febrero y agosto de cada año. Consistía en recoger aceite y trigo al final de las campañas y donarlo al templo, aunque también se daba dinero; esto último es lo que se hace en la actualidad y gracias a estas aportaciones se sostiene esta Iglesia⁵⁹.

⁵⁸ Miguel Pellicer duerme, mientras los ángeles le restituyen la pierna bajo la mirada de la Virgen del Pilar que porta en sus brazos al niño Jesús.

⁵⁹ Domingo Pérez, T. (2015). *El Milagro de Calanda: 375 Aniversario* (p.49). Zaragoza: Tipolínea.

7. Conclusión

Hay que partir de la base de que el Milagro de Calanda no se puede entender sin su contexto, de hecho, quizá no hubiera ocurrido. Por tanto, para analizar este hecho maravilloso es necesario adentrarse en lo que gira alrededor de él, profundizando en la religiosidad que caracterizó su época, que vino marcada por el Concilio de Trento, así como en su importancia para el fortalecimiento de las devociones locales, en este caso plasmada en la Virgen del Pilar.

Teniendo en cuenta esta premisa, vamos a introducirnos en su contexto para ir extrayendo conclusiones. Para hablar de la religiosidad barroca, hay que partir del Concilio de Trento, donde se establecieron las bases que caracterizarían a esta nueva fe. Tras las disputas con los protestantistas, y siendo evidente que ambas posturas eran irreconciliables, la Contrarreforma empezó a potenciar aspectos que los reformados minimizaban. Fue así como comenzó un culto abigarrado y desmesurado a los santos, reliquias e imágenes; proliferaron desenfrenadamente en esta época, de tal manera que hasta la Inquisición tuvo que intervenir en casos de exceso de fervor religioso que superaban los límites de esta nueva fe. Esto se debe a que, aparte de ser una forma para intentar imponer el dogma católico frente a los protestantes, esta religiosidad barroca era un elemento de control y cohesión social por parte de la monarquía y de las élites eclesiásticas; y, en este proceso la población participó activamente, siguiendo las premisas de esta nueva espiritualidad, en la tierra para preparar su caminó al más allá.

Por otro lado, nuestro Milagro se enmarca en un contexto de disputas entre el cabildo de La Seo y el cabildo pilarista por la preeminencia del uno sobre el otro que durante tanto tiempo se libró, pero que finalizaría con la unión de ambos. Y se juntaron en parte debido a la repercusión del suceso de Miguel Pellicer, que se adjudicó a la Virgen del Pilar, lo que supuso gracias a su uso propagandístico la potenciación de este cabildo en el escenario zaragozano y aragonés, debido a la enorme repercusión que tuvo este gran hecho. Esto logró el fortalecimiento de las devociones locales que perduran hasta nuestros días, y que vemos visibles en fiestas y celebraciones como la del 12 de octubre que se remonta a 1613; además, primero esta Virgen fue declarada patrona en Calanda en 1641, un año después en Zaragoza y posteriormente en el Reino de Aragón; y, también lo contemplamos en construcciones como la ampliación que provocó en el Pilar de Zaragoza, así como el levantamiento de la Iglesia del mismo nombre en Calanda y otros templos a lo largo de Aragón. La identificación pilarista de este hecho milagroso es importantísima, sin esta vinculación no se puede entender, puesto que

su uso propagandístico potenció a ambos y dio alas a la Virgen del Pilar para que fuera referencia no sólo en Zaragoza sino también en Aragón.

Por tanto, la atribución de la restitución de la pierna de Miguel Pellicer a la Virgen del Pilar potenció tanto al hecho milagroso como a esta divinidad. Y no se dio por casualidad, sino que fue utilizado como propaganda para promover el culto a la Virgen que se le apareció al apóstol Santiago a orillas del Ebro, lo cual provocó una repercusión enorme que le ha permitido mantener esta devoción hasta nuestros días. Y este hecho sobrenatural, se da porque la Contrarreforma potenció estos casos, que se acostumbraron a dar en la Edad Moderna. No hay que entrar en si la restitución de la pierna de Miguel Pellicer ocurrió o no como hacen muchos autores en sus libros, lo que hay que hacer es conocer el contexto para que nos ayude a entender en qué circunstancias se produjo y por qué se pudo dar.

8. Bibliografía

- Aina Naval, L. (1972). *El milagro de Calanda a nivel histórico: Estudio crítico de los documentos que lo atestiguan, el ambiente y la época*. Zaragoza: Tipo-Línea.
- Allanegui y Lusarreta, V. (1998). *Apuntes históricos sobre la Historia de Calanda*. Calanda: Instituto de Estudios Turolenses.
- Andrés de Uztarroz, J. F. (1644). *Chronología de las imágenes de Nuestra Señora en el Reino de Aragón*. Zaragoza: Hospital de Gracia.
- Baquero, A. (1952). *Bosquejo histórico del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Belting, H. (2009). *Imagen y culto: una historia de la imagen anterior a la edad del arte*. Tres Cantos (Madrid): Akal, D.L.
- Bouza Álvarez, J. L. (1990). *Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del barroco*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Cadenas y Vicent, V. de. (2000). Los Alagón: Condes de Sástago, grandes de España. *Revista Hidalguía*, 280-281, 555-576.
- Caro Baroja, J. (1985). *Las formas complejas de vida religiosa: siglo XVI y XVII*. Madrid: Sarpe.
- Carrasco, R. (1986). Milagrero siglo XVII. *Estudios de Historia Social*, 36-37, 401-422.
- Ceamanos Llorens, R. (2001). Calanda: julio del 36-marzo del 38: análisis de la represión. En Frías Corredor, C., y Ruiz Carnicer, M. Á. (Coords.), *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España: actas del II Congreso de Historia Local de Aragón (Huesca, 7 al 9 de julio de 1999)* (pp.225-239). Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- Ceamanos Llorens, R., y Mateos Royo, J.A. (2005). *Calanda en la Edad Moderna y Contemporánea*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses.
- Colás Latorre, G. (2009). *400 años de la expulsión de los moriscos en Aragón*. Zaragoza: Diputación Provincial de Zaragoza, D.L.
- Delumeau, J. (1989). *El miedo en occidente (siglos XIV-XVIII): una ciudad sitiada*. Madrid: Taurus, D.L.
- Domingo Pérez, T. (2006). *El milagro de Calanda y sus fuentes históricas*. Zaragoza: Caja Inmaculada, D.L.

- Domingo Pérez, T. (2015). *El Milagro de Calanda: 375 Aniversario*. Zaragoza: Tipolínea.
- Estal, J.M. del. (1970). Felipe II y su archivo hagiográfico de El Escorial. *Hispania Sacra*, XXIII, 1-96.
- Estella Zalaya, E. (1951). *El Milagro de Calanda: estudio histórico crítico*. Zaragoza: (s.n.).
- Egido López, T. (2000). Hagiografía y estereotipos de santidad contrarreformista. *Revista de Historia Moderna*, 24, 61-85.
- Félix de Amada, J. (1680). *Compendio de los milagros de nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, primer templo del mundo edificado en la ley de Gracia, consagrado con asistencia personal de la Virgen santísima, viviendo en carne mortal; colocando los ángeles su primera piedra en Santa Capilla, por Ara de la Sagrada Imagen, que en ella se venera; proseguido por el Apóstol Santiago y sus discípulos. Recopilados por el Dr.D.D. Josef Felix de Amada, canónigo de la santa iglesia metropolitana de Zaragoza; y antes del cabildo regular del santo templo del Pilar. Dedicado a la Católica Majestad del Rey Nuestro Señor Carlos II, monarca de dos mundos*. Zaragoza: Herederos de Agustín Verges.
- Fernández Doctor, A. (1987). *El Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza en el siglo XVIII*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- García Cárcel, R. (2000). *Inquisición: historia crítica*. Madrid: Temas de hoy.
- Janer, F. (2006). *Condición social de los moriscos de España: causas de su expulsión y consecuencias que ésta produjo en el orden económico y político*. Sevilla: Espuela de Plata.
- Lomas Cortés, M. (2008). *La expulsión de los moriscos del Reino de Aragón: política y administración de una deportación: (1609-1611)*. Teruel: Centro de Estudios Mudéjares.
- Lutz, H. (2008). *Reforma y contrarreforma: Europa entre 1520 y 1648*. Madrid: Alianza, D. L.
- Micolau Adell, J. I., y Thomson Listerri, T. (2005). *Comarca del Bajo Aragón*. Zaragoza: Gobierno de Aragón, Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, D.L.
- Miguel, J. M. de. (1979). *El mito de la Inmaculada Concepción*. Barcelona: Editorial Anagrama, cop.
- Mir y Noguera, J. (1905). *La Inmaculada Concepción*. Madrid: Sáenz de Jubera Hermanos.
- Moreno, D. (2004). *La invención de la Inquisición*. Madrid: Fundación Carolina, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos: Marcial Pons Historia.

- Morte Acín, A. (2010). *Misticismo y conspiración. Sor María de Ágreda en el reinado de Felipe IV*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Murillo, D. (1616). *Fundación milagrosa de la Capilla Angelica y Apostolica de la madre de Dios del Pilar y excellencias de la imperial ciudad de Çaragoça: diuidese en dos tratados*. En Barcelona: por Sebastian Mateuad.
- Neurath, P. (1642). *Miraculum Divae Virginis quae Caesaragustae crus puero abscissum restituit anno 1640.29 Martii*. Madrid: Imprenta Real.
- Nieto Jiménez, M. (2012). *Los Cuerpos Santos de Medinaceli, Mártires de Salamanca, y el Convento de San Román: una reinterpretación*. España: Aache.
- Postigo Vidal, J. (2015). *La vida fragmentada: experiencias y tensiones cotidianas en Zaragoza (siglos XVII y XVIII)*. Zaragoza: Institución "Fernando el Católico".
- Prosperi, A. (2008). *El Concilio de Trento: una introducción histórica*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo.
- Ramón Solans, F. J. (2014). *La Virgen del Pilar dice...: usos políticos y nacionales del culto mariano en la España contemporánea*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Rheinheimer, M. (2009). *Pobres, mendigos y vagabundos: la supervivencia en la necesidad, 1450-1850*. Madrid: Siglo XXI.
- Rodríguez, G. (2008). *Los milagros en la religiosidad hispánica (siglos XIII al XVI)*. Auxerre: BUCEMA.
- Rújula, P. (Coord.). (2005). *Calanda, el sueño de los tambores*. Calanda (Teruel): Ayuntamiento de Calanda.
- San José, Fr. J. de. (1641). *Colegida del proceso i sentencia de su calificación*. Madrid: Imprenta Real.
- Serrano, E., Cortés, A.L. y Betrán, J.L. (Coords.) (2005). *Discurso religioso y Contrarreforma*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Serrano Martín, E. (1985). *La Orden de Calatrava en Aragón en la Edad Moderna: jurisdicción, señoríos y renta feudal*.

- Serrano Martín, E. (2012). Huesos de santos. Santa Engracia y las entregas de reliquias en las entradas reales zaragozanas. En M. Peña (Ed.), *La vida cotidiana en el mundo hispánico (siglos XVI-XVIII)* (pp.407-424). Madrid: Adaba Editores.
- Serrano Martín, E. (2014). *El Pilar, la historia y la tradición: la obra erudita de Luis Díez de Aux (1562-ca. 1630)*. Zaragoza: Mira.
- Soriano Triguero, C. (1997). Inquisición, beatas y falsarios en el siglo XVII: Pautas del Santo Oficio para examinar visiones y apariciones. En A. Mestre, y E. Giménez (Eds.), *Disidencias y exilios en la España Moderna*, (pp.253-262). Alicante: Caja de Ahorros del Mediterráneo.
- Tausiet, M., y Amelang J. (eds.). (2004). *El diablo en la Edad Moderna*. Madrid: Marcial Pons Historia.
- Venero, Fr. A. (1641). *Enchiridion o Manual de los Tiempos: Continuación desde el año MDLXXXIII hasta el de MDCXL*. (2^a ed.). Alcalá de Henares: Cronista Tamayo.